

Y para que le sirva de citación a Catalina Hiraldo Sánchez, hija de la muerta, expido la presente en Ronda a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, P. H.—4.789.

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 119/71, que se sigue en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación ocurrido el día trece de marzo pasado en el kilómetro 687,100 de la carretera RN-IV, al colisionar dos camiones, se ha acordado citar por medio del presente a don Ricardo Herrero García, Teniente retirado, que tuvo su último domicilio en la Residencia de Oficiales del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General, en Canillejas (Madrid), para que el próximo día veintisiete de marzo, a las diez y veinticinco de su mañana, comparezca ante este Juzgado para la celebración de dicho juicio, bajo los apercibimientos legales caso de no comparecer.

Y para que sirva de citación en forma

a dicho don Ricardo Herrero García, expido el presente en Puerto Real a catorce de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—4.748.

En el juicio de faltas número 239/71, que se sigue por colisión de vehículos propiedad de otro y «Hertz de España, Sociedad Anónima», conducido éste por James Irvin Powers, en ignorado paradero, se ha dictado sentencia con fecha de hoy, en la que se contiene la parte dispositiva siguiente:

«Fallo: Que debo absolver y absuelvo a los denunciados Juan Villena Jiménez y James Irvin Powers del hecho origen de estas actuaciones, declarando de oficio las costas causadas y reservando a los que se consideren perjudicados las acciones civiles que le correspondan, y que podrán ejercitar en la forma procedente.»

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E. Baena.—Rubricado

Y para que conste y sirva de notificación en forma expido el presente en Baena

na a veintiocho de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(4.523.)

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 195/71, que se sigue en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, contra Erich Fritz, de cuarenta y dos años de edad, casado, conductor, hijo de Ernst y de Sophi, natural de Waiblingen, Alemania, y domiciliado en 7151 Allmersbach—I-TAL—Heutensbacher STR, 28, se ha acordado con esta fecha señalar para la celebración de dicho juicio el próximo día diez de abril, a las diez y veinte de su mañana, citándose por medio del presente al referido denunciado para que concurra a dicho acto, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, bajo los apercibimientos legales caso de no comparecer.

Dado en Puerto Real a dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—4.773.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Breton de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta horas), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Sevilla el día 14 de marzo de 1972, e los locales que ocupa el Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 2.ª Región Militar en Sevilla, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 24 de febrero de 1972.—1.436-C.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de carboneo (carga y descarga de buques, apilado, etc.) de este Arsenal.*

Se hace público para general conocimiento que a los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a once horas de la mañana, tendrá lugar en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la celebración de acto de concurso público para la contratación

de los servicios de carboneo (carga y descarga de buques, apilado, etc.) del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, durante el bienio de 1972-73, y de acuerdo con las condiciones técnico-facultativas y condiciones legales o de derecho que se encuentran de manifiesto en el Negociado de los Servicios de Combustibles en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición podrá solicitarse de los mencionados Servicios de Combustible. La documentación que deberán aportar los licitadores y que se acompañará en sobre aparte del que contenga la proposición, será la que se especifica en el artículo 22 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado («Boletín Oficial del Estado» números 27, 28 y 29 de 1968).

El Ferrol del Caudillo, 17 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta de la Mesa de Contratación, Capitán de Intendencia, Juan A. Rodríguez-Villasante y Prieto.—1.226-A.

*Resolución del Parque de Automovilismo número 1 por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, autobuses, furgonetas, etc.).*

Se anuncia la venta en subasta de vehículos automóviles de diversos tipos y marcas (turismos, autobuses, furgonetas, etcétera). El acto tendrá lugar el día 23 de marzo próximo, a las once treinta horas, en el local del Parque de Automovilismo número 1, sito en la calle de Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el mencionado Parque, en el Ministerio de Marina, calle de Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes, avenida de Pío XII, número 83.

Madrid, 18 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta, Angel Zarrabeytia.—1.362-C.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo sito en Alfambra.*

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, un castillo sito en el término de Alfambra. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 500 pesetas. Teruel, 12 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.147-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo sito en El Castellar.*

Se saca a pública subasta para el día 4 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Teruel, un castillo sito en el término de El Castellar. Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.000 pesetas. Teruel, 12 de febrero de 1972.—El Delegado de Hacienda.—1.148-A.

*Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de terminación de un grupo de 42 viviendas de protección oficial, con locales comerciales, en Tarragona. Obras declaradas de urgencia.*

En virtud de autorización concedida por Orden ministerial de 21 de febrero de 1972, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de terminación de un grupo de 42 viviendas de protección oficial, grupo II, primera categoría, con locales comerciales en la calle Prat de la

Riba, números 16 y 18, en Tarragona, obras declaradas de urgencia.

Cuantos documentos integran el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares correspondientes, estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Tarragona, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentados únicamente a mano en el Registro General de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta del edificio antiguo, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 14.548.811,55 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 291.000 pesetas.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza Oliván.—1.272-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Andraitx (Baleares).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Andraitx (Baleares).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración principal de Correos de Palma de Mallorca.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración principal de Correos en Palma de Mallorca se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 17 de febrero de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 528-7.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se convoca concurso para la adquisición de películas y documentales para su distribución y exhibición en los Centros españoles en el extranjero.*

El Instituto Español de Emigración convoca concurso para la adquisición de películas de largo metraje y documentales de carácter técnico, industrial, agrícola, cultural, folklórico o deportivo para su distribución y exhibición en los Centros españoles en el extranjero.

**Admisión de proposiciones:** Los concurrentes presentarán sus ofertas a la totalidad o a parte de las películas o documentales para los que se abre el presente concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de dicho Instituto, paseo del Pintor Rosales, número 46, todos los días laborables, de nueve a trece horas, hasta aquel en que se cumplan treinta días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y lacrado.

**Apertura de los sobres:** A las trece horas del octavo día hábil, a contar del siguiente, también hábil, al término del plazo de admisión de proposiciones, se efectuará la apertura de los sobres ante la Junta especialmente constituida al efecto, presidida por el Subdirector general del Instituto Español de Emigración.

**Documentación administrativa:** En sobre independiente al que contenga la proposición, deberá presentarse la siguiente documentación administrativa:

1. Si la Empresa es individual se presentará documento nacional de identidad.

Si el proponente es una persona jurídica, deberá presentar escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la oferta.

2. Acreditar suficientemente la condición de productor o distribuidor de películas.

3. Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales y fiscales.

4. Certificación que justifique la no existencia de incapacidad en relación con los componentes del Consejo de Administración y alta dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopia de los documentos antes enumerados, deberán estar legalizados por Notario.

**Condiciones del concurso:** El pliego de bases par este concurso estará de manifiesto en la Sección Económica y Administrativa del Instituto Español de Emigración.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., enterado de las condiciones estipuladas en el pliego de bases para la adquisición de películas y documentales para su exhibición en los Centros e Instituciones españolas en el extranjero, se compromete a suministrar las que a continuación se relacionan y al precio que asimismo se indica:

Número de orden	Título	Productora	Director	Número de metros	Sistema (blanco y negro o color)	Precio	Asunto

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

**Adjudicación definitiva:** La adjudicación definitiva se llevará a efecto por Resolución de la Dirección General, después de cumplidos los trámites reglamentarios.

El concurso podrá ser declarado desierto.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios. Si fuesen varios, este importe será distribuido proporcionalmente a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 16 de febrero de 1972.—El Director general, Antonio J. García Rodríguez-Acosta.—1.137-A.

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del local de servicios asistenciales para trabajadores del puerto pesquero de Vigo.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción del local de servicios asistenciales para los trabajadores portuarios del puerto pesquero de Vigo.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ocho millones cuarenta y seis mil treinta y dos pesetas (8.046.032 pesetas).

La fianza provisional es de ciento sesen-

ta mil novecientas veintiuna pesetas (pesetas 160.921).

La documentación base de la subasta estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concurrentes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar

indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último de dichos días.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de las obras entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 21 de febrero de 1972.—El Delegado general.—1.222-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación directa de las obras del edificio para oficinas del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) en la avenida de los Reyes Católicos, números 35, 37 y 39, de Madrid.*

Visto el expediente incoado con ocasión del concurso-subasta de las obras del edificio destinado a Oficinas del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) en la avenida de los Reyes Católicos, números 35, 37 y 39, de Madrid, y

Resultando que, de conformidad con la Resolución de esta Dirección de fecha 13 de enero de 1972, y dentro del término al efecto concedido, por las Sociedades «Huarte y Compañía, S. A.»; «Dragados y Construcciones, S. A.»; y «Construcciones San Martín, S. A.»; se presentaron sendas proposiciones en relación con el precio y plazo en que podrían ejecutar la obra mencionada.

Vistos la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y

Considerando que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 118 del Reglamento de Contratos del Estado, procede adjudicar directamente la obra a aquella de las Sociedades que, habiendo presentado las proposiciones previamente solicitadas, ofrece mejores condiciones para los intereses y derechos de la Administración, habiéndose tenido en cuenta para ello no solamente el precio ofrecido, sino también el plazo dentro del cual habrá de ejecutarse la obra y restantes ofrecimientos que, en su caso, podrán mejorar la calidad y, en definitiva, el conjunto de la edificación, y siempre que la totalidad de la cantidad a satisfacer por la Administración no rebase la previamente establecida en el presupuesto aprobado, conforme al proyecto de la obra;

Considerando que, examinadas las diferentes propuestas deducidas por las Sociedades «Huarte y Compañía, S. A.»; «Dragados y Construcciones, S. A.»; y «Construcciones San Martín, S. A.»; y previo informe al efecto, deducido por el señor Arquitecto de este Organismo en 18 de enero de 1972, que examina detenidamente las ventajas ofrecidas por cada una de tales proposiciones, ha de concluirse considerando como la más ventajosa para los intereses del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) la que con la denominación de variante segunda ha presentado «Huarte y Compañía, S. A.»; la que ofrece ejecutar la obra en un plazo de doce meses, con una tolerancia de otros dos meses más, y con posibilidad de realizarla en diez meses, y por el precio de 77.782.508 pesetas, ofreciendo asimismo la ejecución de otras mejoras en el edificio que habrán de calificarse, en su día, del máximo interés, dados los beneficios que habrán de reportar al conjunto edificado;

Considerando que, a todos los efectos legales, el plazo dentro del cual habrá

de realizarse la obra será el ofrecido por la mencionada Sociedad «Huarte y Compañía, S. A.»; y con estricta aplicación de lo que previene el capítulo IV en su número 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en orden al cómputo de dicho plazo de ejecución de las obras, y aplicándose asimismo a la presente adjudicación todas y cada una de las restantes cláusulas del mencionado Pliego y estableciéndose concretamente que las sanciones a que se refieren los artículos 137 a 141, inclusive, del Reglamento de Contratos del Estado serán impuestas a contar precisamente desde el día siguiente a aquel en que culmine el plazo ofrecido para la ejecución de las obras, que será, como máximo, el de catorce meses, a partir del momento a que alude el capítulo IV en su número 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Esta Dirección, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 118 del Reglamento de Contratos del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar la realización de las obras del edificio para oficinas del Patrimonio Forestal del Estado (hoy ICONA) en la avenida de los Reyes Católicos, números 35, 37 y 39, de Madrid, a la Sociedad «Huarte y Compañía, S. A.»; por la cantidad de 77.782.508 pesetas.

2.º «Huarte y Compañía, S. A.»; habrá de realizar las indicadas obras en el plazo máximo de catorce meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que se lleve a cabo la firma del acta a que alude el capítulo IV en su número 12.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado en su día.

3.º A la presente adjudicación serán de aplicación, en lo procedente, teniendo en cuenta el plazo a que se alude en el número anterior, todas y cada una de las cláusulas administrativas particulares aprobadas y, concretamente, la constitución de la fianza definitiva a que en el propio Pliego de Cláusulas Administrativas particulares se hace mención.

4.º La presente resolución y precedente adjudicación deberá notificarse directamente a «Huarte y Compañía, S. A.»; así como publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1972.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subasta para la enajenación de un aprovechamiento de maderas en el monte «Márgenes de Cabreros del Río», de la provincia de León.*

El día 20 de marzo de 1972 y a las trece horas tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Provincial de Icona de León (plaza Calvo Sotelo, 3, León), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de 1.855 metros cúbicos de madera de chopo, en pie y con corteza, del monte «Márgenes de Cabreros», del término municipal de Cabreros del Río, provincia de León.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones, que estará de manifiesto en las oficinas de la citada Jefatura Provincial.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la indicada Jefatura Provincial, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición económica ajustada al modelo inserto en el anuncio de subasta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y, en ambos, el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que

termina a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Jefe provincial de Icona de León, equivalente al 2 por 100 de la tasación; declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad que previene el Reglamento General de Contratación del Estado, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá ser constituido en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval bancario.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... y en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas del monte «Márgenes de Cabreros», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de febrero de 1972.—El Subdirector, Mariano Briones Ledesma.—1.275-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Matadero de aves en Guadalajara».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de diciembre de 1971, para las obras de «Matadero de aves en Guadalajara», cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones cuatrocientas sesenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesetas (18.466.747 pesetas), con esta fecha el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a don Ramón Díaz Domarco, en la cantidad de dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil pesetas (16.668.000 pesetas), con una baja que representa el 9,752 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.188-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de caminos y red (Burgos)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de diciembre de 1971, para las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Cabañas de Esgueva (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones quinientas nueve mil setenta y nueve pesetas (5.509.079 pesetas), con

esta fecha el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a don Malaquías de Blas Sanz, en la cantidad de cuatro millones veintitrés mil pesetas (pesetas 4.023.000), con una baja que representa el 26,976 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—1.166-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias en Villalquite (León)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de diciembre de 1971, para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, red de saneamiento y red de acequias en Villalquite (León)», cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones ciento cuarenta mil quinientas once pesetas (pesetas 8.140.511), con esta fecha el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Instalaciones, Montajes Eléctricos y Saneamiento, S. A.», en la cantidad de siete millones de pesetas (7.000.000 de pesetas), con una baja que representa el 14,011 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.165-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Villamayor Barbeiros (Ordenes-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Villamayor Barbeiros (Ordenes-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a doce millones treinta y seis mil novecientas noventa y una pesetas (12.036.991 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas cuarenta mil setecientas cuarenta pesetas (240.740 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 15 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.164-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Galbarrós-Reinoso-Revillagodos (Burgos)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Galbarrós-Reinoso-Revillagodos (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones cuatrocientas cincuenta y un mil novecientas sesenta y una pesetas (7.451.961 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y nueve mil treinta y nueve pesetas (149.039 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, Viales y Pistas.  
Subgrupos cuatro y seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicadas en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de con-

diciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.167-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villaverde del Monte (Burgos)».*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de diciembre de 1971 para las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villaverde del Monte (Burgos)», cuyo presupuesto de contrata asciende a seis millones doscientas veinte mil ochocientas cincuenta y dos pesetas (6.220.852 pesetas), con esta fecha el Presidente del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto adjudicar dicha obra a «Contratas y Maquinaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de pesetas), con una baja que representa el 35,701 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.170-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos en Santiago de Boado (Mesía-La Coruña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santiago de Boado (Mesía-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones trescientas doce mil quinientas una pesetas (5.312.501 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento seis mil doscientas cincuenta pesetas (106.250 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:



El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.171-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos en San Esteban de Abella (Frades-La Coaña)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en San Esteban de Abella (Frades-La Coaña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones ciento noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas (8.198.659 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y tres mil novecientas setenta y tres pesetas (163.973 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones

facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.173-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mercado en origen lonja de contratación en comarca de ordenación rural de La Campiña (Guadalajara)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Mercado en origen, lonja de contratación en comarca de ordenación rural de La Campiña (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y una pesetas (9.696.481 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Moja, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y tres mil novecientas treinta pesetas (193.930 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.174-A.

*Resolución de Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cañamares (Cuenca)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cañamares (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos veintidós mil novecientos cuarenta y seis pesetas (1.621.946 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil cuatrocientas treinta y nueve pesetas (32.439 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.175-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de caminos, red de saneamiento y desdoronado de las zonas de San Pedro (Zamudia y Morales de Valverde (Zamora))».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, red de saneamiento y desdoronado de las zonas de San Pedro de Zamudia y Morales de Valverde (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones ciento treinta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesetas (7.137.685 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas (142.754 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.176-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Presa de tierra en Cogollos de Guadix (Granada)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Presa de tierra en Cogollos de Guadix (Granada)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones seiscientos sesenta y dos mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (11.662.358 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Calvo Sotelo, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas

que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas treinta y tres mil doscientas cuarenta y siete pesetas (233.247 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas.  
Subgrupo dos.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.177-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Barcones (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamiento en Barcones (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones doscientas setenta y siete mil ochocientas treinta y una pesetas (7.277.831 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Segovia, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil quinientas cincuenta y siete pesetas (145.557 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicadas en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.178-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Aguaviva de la Vega (Soria)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Aguaviva de la Vega (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos sesenta y nueve mil ciento setenta y una pesetas (1.669.171 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Segovia, 4), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil trescientas ochenta y tres pesetas (33.383 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de con-

diciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de enero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., por delegación, ilegible.—1.179-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santibáñez de Esgueva (Burgos)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y saneamiento en Santibáñez de Esgueva (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ochocientos trece mil novecientos setenta y cinco pesetas (5.813.975 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dieciséis mil doscientas ochenta pesetas (116.280 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G), Viales y Pistas.  
Subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.172-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Arenillas-Ruijas (Santander)».**

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Arenillas-Ruijas (Santander)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón quinientas veinte mil quinientas noventa y siete pesetas (pesetas 1.520.597).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Santander (Pasaje de Peña, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 29 de marzo de 1972, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrirán las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta mil cuatrocientas doce pesetas (pesetas 30.412).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 22 de marzo de 1972, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... (.....) por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de febrero de 1972.—El Presidente del I. R. Y. D. A., P. D. (ilegible).—1.169-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de calzados, prendas y efectos para vestuario de las Fuerzas Armadas que se citan.**

Se anuncia concurso público para el suministro de calzados, prendas y efectos para vestuario de las Fuerzas Armadas que a continuación se relacionan:

- 200.000 u. botones dorados, planos, grandes, a 3,55 pesetas, 710.000 pesetas.
- 500.000 u. botones dorados, planos pequeños, a 2,90 pesetas, 1.450.000 pesetas.

- 8.000 u. camisas grises poliéster, con bolsillos y hombreras, a 269 pesetas, 2.152.000 pesetas.
- 1.000 u. camisas blancas poliéster, a 220 pesetas, 220.000 pesetas.
- 2.000 u. cinturones, a 95 pesetas, 190.000 pesetas.
- 4.000 u. corbatas negras tergal, a 64 pesetas, 256.000 pesetas.
- 1.000 p. zapatos blancos mocasín, modelo 1, a 280 pesetas, 280.000 pesetas.
- 1.000 p. zapatos blancos mocasín, modelo 2, a 280 pesetas, 280.000 pesetas.
- 8.000 p. zapatos negros mocasín, modelo 1, a 305 pesetas, 2.440.000 pesetas.
- 8.000 p. zapatos negros mocasín, modelo 2, a 305 pesetas, 2.440.000 pesetas.
- 1.000 u. bufandas blancas, a 182,60 pesetas, 182.600 pesetas.
- 1.000 m. forro rayón y espuma de poliuretano, a 110 pesetas, 110.000 pesetas.
- 2.000 u. gabardinas, confección, a 1.350 pesetas, 2.700.000 pesetas.

El precio total límite de este expediente del Servicio de Intendencia núm. 1/72 asciende a 13.410.600 pesetas.

El plazo de entrega será el estipulado en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 27 de marzo de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las siguientes muestras:

- 2 juegos de botones.
- 2 unidades de prendas o efectos.
- 2 pares de calzados; y
- 4 metros de tejido.

En los sobres de la proposición y documentación deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de marzo de 1972, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurre, que ascenderá a:

- 14.200 pesetas para los botones dorados grandes.
- 29.000 pesetas para los botones dorados pequeños.
- 43.040 pesetas para las camisas grises con bolsillos y hombreras.
- 4.400 pesetas para las camisas blancas.
- 3.800 pesetas para los cinturones.
- 5.120 pesetas para las corbatas negras.
- 5.600 pesetas para los zapatos blancos, modelo 1.
- 5.600 pesetas para los zapatos blancos, modelo 2.
- 48.800 pesetas para los zapatos negros, modelo 1.
- 48.800 pesetas para los zapatos negros, modelo 2.
- 3.652 pesetas para las bufandas blancas.
- 2.200 pesetas para el forro sarga, rayón y espuma de poliuretano.
- 54.000 pesetas para la confección de gabardinas.

Estas fianzas deberán imponerse en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» núm. 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.462-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos efectos de Tropa para alojamiento.*

Se anuncia concurso público para el suministro de diversos efectos de Tropa para alojamiento, detallados a continuación:

- 800 armarios-taquilla, a 3.100 pesetas unidad, 2.480.000 pesetas.
- 500 camas literas, dobles a 2.350 pesetas unidad, 1.175.000 pesetas.
- 1.000 cubre camas, a 500 pesetas unidad, 500.000 pesetas.
- 3.000 mantas lana, a 550 pesetas unidad, 1.650.000 pesetas.
- 12.000 sábanas, a 181 pesetas unidad, pesetas 1.932.000.
- 1.670 planchas poliuretano, a 370 pesetas unidad, 617.900 pesetas.

El precio total límite de este expediente del Servicio de Intendencia, número 0-8-31-72 asciende a 8.354.900 pesetas.

El plazo de entrega será el señalado en los pliegos de prescripciones técnicas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 27 de marzo de 1972.

Conjuntamente a esta presentación se entregarán dos unidades de cada artículo ofertado de muestra, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 28 de marzo de 1972; a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a los que concurren, que ascenderá a:

- 49.600 pesetas para los armarios-taquilla Tropa.
- 23.500 pesetas para las camas literas, dobles, Tropa.
- 10.000 pesetas para los cubrecamas Tropa.
- 33.000 pesetas para las mantas lana Tropa.
- 38.640 pesetas para las sábanas Tropa.
- 12.358 pesetas para las planchas poliuretano.

Estas fianzas deberán imponerse en la forma que determinan los artículos 340

y siguientes del Reglamento General de Contratación a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras del Ministerio del Aire.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 22 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.460-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la instalación de amueblamiento en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas.*

Se anuncia concurso público para el suministro de instalación de amueblamiento en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, al precio límite de 18.248.988 pesetas, correspondiente al expediente número GC-22-71-2228, de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de noventa días.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de abril de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de abril de 1972, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 324.980 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.463-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la instalación de amueblamiento de la estación modular aeropuerto de Ibiza, segunda fase.*

Se anuncia concurso público para el suministro de instalación de amueblamiento de la estación modular aeropuerto de Ibi-

za, 2.ª fase, al precio límite de 5.000.910 pesetas, correspondiente al expediente número PM-I-1-72-2227 de la Dirección General de Infraestructura.

El plazo de entrega será de sesenta días. Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 3 de abril de 1972.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de abril de 1972, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.018 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1972.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.461-C.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado, dentro del Sector Aéreo de Cádiz, durante el año 1972.*

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado, dentro del Sector Aéreo de Cádiz, durante el año 1972.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de un millón setecientas setenta y cinco mil pesetas durante el año.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (carretera de Tablada) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anual del servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de treinta y cinco mil quinientas pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio



de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega, desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable, de diez a trece horas, finalizando el mismo el martes 21 del mes de marzo del presente año.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el miércoles 22 de marzo del corriente año, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sita en el aeródromo militar de Tablada, a las once y treinta de la mañana.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de febrero de 1972.—El Comandante-Secretario, Fernando Martínez Contreras.—553-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado, dentro del Sector Aéreo de Badajoz, durante el año 1972.*

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal eventualmente desplazado, dentro del Sector Aéreo de Badajoz, durante el año 1972.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de un millón quinientas cincuenta mil pesetas durante el año.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (carretera de Tablada) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid) y en la Jefatura de la Base Aérea de Badajoz.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anual del servicio, cuyo importe asciende a la cantidad de treinta y una mil pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega, desde la publicación de este anuncio, cualquier día laborable de diez a trece horas, finalizando el mismo el martes 21 del mes de marzo del presente año.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el miércoles 22 de marzo de 1972, a las once y treinta de la mañana, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sita en el aeródromo militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de

Contratos del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de febrero de 1972.—El Comandante-Secretario, Fernando Martínez Contreras.—552-8.

*Resolución de la Junta Regional de Compras de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente dentro del Sector Aéreo de Sevilla.*

Se anuncia concurso público para la contratación del servicio de asistencia sanitaria al personal del Ejército del Aire y familias respectivas, así como al personal desplazado eventualmente, dentro del Sector Aéreo de Sevilla, Morón de la Frontera, Constantina, San Juan de Aznalfarache, El Coper y destacamentos próximos a Sevilla.

El importe total previsto para la prestación del servicio es de seis millones ochocientas cincuenta mil pesetas durante el año.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como modelo de proposición y relación de documentos que deben de presentar los licitadores, están de manifiesto en la policlínica de los Servicios de Sanidad de la Segunda Región Aérea (carretera de Tablada) y en la Dirección de Sanidad del Ministerio del Aire (Madrid).

Los concurrentes deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100, cuyo importe asciende a la cantidad de ciento treinta y siete mil pesetas.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, serán entregados, cerrados, lacrados y firmados con el nombre del licitador o persona que le represente, en la Secretaría de la Junta Regional de Compras, sita en el edificio de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Región Aérea, precisamente en mano, expidiendo recibo de los mismos dicha Secretaría, siendo el plazo de entrega, desde la publicación del anuncio, cualquier día laborable de diez a trece horas, finalizando el mismo el martes 21 de marzo de 1972.

El acto del concurso se verificará en Sevilla el miércoles 22 de marzo del presente año, a las once y treinta de la mañana, en el despacho del ilustrísimo señor Presidente de la Junta Regional de Compras, sita en la Jefatura del Aeródromo Militar de Tablada.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1966, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.

Sevilla, 19 de febrero de 1972.—El Comandante-Secretario, Fernando Martínez Contreras.—551-8.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de estacionamientos vigilados de vehículos en el aeropuerto de Madrid-Barajas.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A/148. Explotación de estacionamientos vigilados de vehículos en el aeropuerto de Madrid-Barajas con un canon mínimo de 6.000.000 de pesetas anuales.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 120.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio de Aire, cuarta planta, puerta 20) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 5 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 7 del mencionado mes de abril, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—1.346-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de estacionamientos vigilados de vehículos en los aeropuertos de Alicante, Gerona, Ibiza, Málaga y Palma de Mallorca.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato de gestión de servicios públicos:

Expediente número A/147. Explotación de estacionamientos vigilados de vehículos en los aeropuertos de Alicante, Gerona, Ibiza, Málaga y Palma de Mallorca, con unos cánones mínimos anuales de 1.200.000, 500.000, 500.000, 850.000 y 4.200.000 pesetas, respectivamente.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores serán de 24.000, 10.000, 10.000, 17.000 y 84.000 pesetas para cada uno de ellos, respectivamente.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas de los aeropuertos mencionados los que a ellos se refieren, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 5 del próximo mes de abril.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 7 del mencionado mes de abril, a las once treinta horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Secretario de la Junta Económica.—1.347-C.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Instalación de cinco ascensores en el edificio del Ministerio de la Vivienda en Madrid».*

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Instalación de cinco ascensores en el edificio del Ministerio de la Vivienda en Madrid», cuyo presupuesto asciende a pesetas 12.486.100, y el plazo de ejecución es de cincuenta y seis semanas. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de bases estarán de manifiesto en la Sección de Contratación de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 249.722 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, de profesión en ..... con residencia en ..... domicilio en ..... actuando en nombre ..... (propio o de la persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1972, para adjudicar en ..... (subasta, concurso-subasta, etc.) la ejecución de la obra ..... (título completo de la obra), se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución con la baja del ..... (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado, y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse bajo ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copias legitimadas al efecto y se relacionarán en un índice por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 de incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de bases del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan; en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Documento nacional de identidad del licitador o mandatario legal.

2.º Los que acrediten la personalidad, si se actúa en nombre de tercero. Los poderes deberán presentarse bastanteados.

3.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º La Empresa o Entidad colectiva, la escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

5.º Declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos.

6.º Certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa que acredite la clasificación empresarial en el grupo I (Instalaciones Eléctricas) y el grupo J (Instalaciones Mecánicas) de los establecidos en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968.

7.º Referencias técnicas resultantes de la ejecución de obras, acreditadas por el facultativo Director de las mismas, o justificante de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción.

8.º Documento bancario acreditativo de los medios financieros de que dispone la Empresa para la ejecución de las obras.

9.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954.

10. Justificante de hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal y demás impuestos del Estado, así como de las cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión, determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos, y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director general, Rafael de la Hoz Arderius.—1.242-A.

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del polígono «Bens» (Sector Este), sito en La Coruña.*

La Gerencia de Urbanización convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bens» (Sector Este), sito en La Coruña.

Las proposiciones, en la forma que se determina en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán exclusivamente en el Registro de la Gerencia de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), antes de las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», rechazándose las enviadas por correo, y con la expresa advertencia de que no se admitirá por la

Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, Subgrupo 2; Grupo E, Subgrupo 1, y Grupo G, Subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, en días y horas hábiles de oficina.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en el salón de actos del citado Ministerio, a partir de las diez horas del décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa y en la forma establecida en el mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cincuenta y seis millones quinientos setenta y nueve mil quinientas cuarenta y una pesetas (56.579.541).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón ciento treinta y un mil quinientas noventa y una pesetas (1.131.591).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1972, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Bens» (Sector Este), sito en La Coruña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 19 de febrero de 1972.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Francisco Casado Jorge.—1.202-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la IX Feria Internacional del Campo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de bares y cantinas.*

La Feria Internacional del Campo, con motivo de su IX Certamen, que se celebrará durante los días 13 de mayo a 5 de junio próximos, convoca concurso público para adjudicar la instalación y explotación de cuatro bares y una cantina al aire libre y un bar-cafetería en el Pabellón de Cristal.

El pliego de condiciones puede recogerse en el Comisariado de la Feria, avenida de Portugal, durante las horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones termina a las catorce horas del día 20 de marzo próximo y la apertura de pliegos tendrá lugar a las doce del día siguiente.

Madrid, 25 de febrero de 1972.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.351-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de señalización semafórica en la carretera de Santa Eugenia, cruce con la calle Nuestra Señora de la Salud.*

a) Para ejecución del proyecto de señalización semafórica en la carretera de Santa Eugenia, cruce con la calle Nuestra Señora de la Salud.

Tipo de licitación: 267.951 pesetas.

b) Plazo de ejecución: Dos meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 5.359 pesetas.

e) Garantía definitiva: 10.718 pesetas.

f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de señalización semafórica en la carretera de Santa Eugenia, cruce con la calle Nuestra Señora de la Salud, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto extraordinario, número 16.

Gerona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.208-A.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto ordinario, Urbanismo.

Gerona, 4 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.209-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización parcial de varias calles en el sector Oeste de Puente Mayor (primera fase).*

a) Para ejecución del proyecto de urbanización parcial de varias calles en el sector Oeste de Puente Mayor (primera fase).

Tipo de licitación: 13.666.442 pesetas, en la baja.

b) Plazo de ejecución: Nueve meses.

c) Los pliegos, proyectos y demás antecedentes están de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

d) Garantía provisional: 148.332 pesetas.

e) Garantía definitiva: 296.664 pesetas.  
f) Modelo de proposición (reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local):

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de ..... se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra). Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales. Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letra) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

g) Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

h) La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho oficial de la Alcaldía a las trece horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe consignación adecuada en el presupuesto extraordinario, número 16.

Gerona, 5 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.208-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón referente a la subasta para ejecución de las obras de instalaciones de aire acondicionado, eléctricas y elevación del suelo de la sala destinada al ordenador electrónico de esta Corporación.*

Se hace la aclaración de que por error se hizo indicación de licitación por subasta en vez de concurso para ejecución de las obras de instalaciones de aire acondicionado, eléctricas y elevación del suelo de la sala destinada al ordenador electrónico de este Ayuntamiento en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 del actual y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» de fecha 16 de los corrientes. El plazo para presentación de pliegos a este concurso está abierto hasta las trece horas del 4 de marzo próximo.

Gijón, 25 de febrero de 1972.—El Alcalde.—1.818-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios, aseos, etc., en la playa de esta villa.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 11 del actual y de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras correspondientes al proyecto que a continuación se detalla.

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios, aseos, etc., en la playa de esta villa.

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde el día siguiente hábil al de la adjudicación definitiva de la subasta.

**Plazo de garantía:** Un año, desde la recepción provisional hasta la definitiva.

**Tipo de licitación:** Tres millones trescientas ochenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y nueve con setenta y una pesetas (3.383.459,71), a la baja.

**Garantía provisional:** Sesenta y siete mil sesiscientos ochenta y nueve pesetas (67.689), equivalente al 2 por 100 del presupuesto total.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal de Plencia (Vizcaya) en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid».

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo antes señalado.

**Pagos:** El 50 por 100 de la cantidad adjudicada, durante el actual ejercicio de 1972, y el otro 50 por 100 con cargo al de 1973, mediante certificaciones extendidas por el Director de obra.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios y aseos en la playa de esta villa de Plencia»; acompaña a la misma documento que acredite haber depositado la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad ..... domicilio en ..... lo que acredito con el poder adjunto debidamente bastantado por el Letrado municipal), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid» número ..... fecha ..... así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y vistos y examinados los documentos que integran el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Rafael Gómez Pica para las obras de construcción de un edificio destinado a vestuarios, aseos, etcétera, en la playa de esta villa, se comprometo a ejecutarlos y llevarlos a cabo cumpliendo todas las obligaciones y cada una de ellas con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra y en número).

(Lugar, fecha y firma.)

Plencia, 15 de febrero de 1972.—El Alcalde, Enrique Mota.—1.215-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de madera que se citan.*

Este Ayuntamiento anuncia subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de madera que seguidamente se hacen constar en el monte pinar número 103 del catálogo y de la pertenencia de este Ayuntamiento, año forestal de 1970-71, que son los siguientes:

Primer lote: 4.167 pinos negrales, de los cuales 2.301 cerrados y 1.866 agotados,

con un volumen de 882 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 573.300 pesetas, siendo el precio índice 718.625 pesetas.

Segundo lote: 467 pinos negrales agotados, con un volumen de 128 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de 83.200 pesetas, siendo el precio índice 104.000 pesetas.

Las subastas, por haber sido declaradas de urgencia, tendrán lugar a las doce horas, transcurridos que sean diez días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», celebrándose en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean cinco días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que será elevada al 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones económico-administrativas es el aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra en las oficinas municipales a disposición de los licitadores, y el de condiciones facultativas, del Distrito forestal.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., en representación de ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., para la enajenación del aprovechamiento de ....., pinos en el monte Pinar número 103 del catálogo, ofrece la cantidad de ... pesetas (en letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social. .... a ..... de ..... de 1972.

Valdenebro, 17 de febrero de 1972.—El Alcalde, Teodoro Lope.—1.216-A.

*Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».*

Es objeto de esta segunda subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino».

Tipo: 930.312,82 pesetas.

**Duración del contrato:** Se comenzarán dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

**Oficina donde se encuentran los proyectos:** Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 18.606,25 pesetas.  
Garantía definitiva: 37.212,51 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., provincia de ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con carnet nacional de identidad número ....., enterado del anuncio licitatorio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adjudicación de la segunda subasta de las obras del proyecto de «Variante en el camino vecinal de San Vicente a la carretera general, en el cruce con el barranco de Espino», se compromete a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los requisitos y cláusulas de los pliegos de condiciones que rigen dicha subasta, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

**Plazo de presentación de plicas:** Durante los veinte días hábiles al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el Palacio Insular, sede del Cabildo Insular de La Palma, al día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe consignación suficiente para esta obra en la partida 6.1.82.1 del presupuesto extraordinario «A» de 1970.

Santa Cruz de la Palma, 17 de febrero de 1972.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.213-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de un depósito en metálico «necesario sin interés», cuyo detalle es como sigue: Número de entrada, 2.214; número de registro, 41.047, de 7.500 pesetas, constituido en esta Delegación el día 6 de junio de 1967 por don Francisco López Menéndez y don Antonio Castro López, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, «para expedición de tarjeta de transporte MDCN del vehículo O-37.942». Y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo en virtud del expediente que se sigue en estas oficinas, es por lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin haber reclamaciones de tercero, contados a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a extender el citado duplicado, quedando sin efecto ni valor alguno el resguardo extraviado. Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 22 de diciembre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Hueso Chércoles.—1.369-C.

#### Tribunales de Contrabando

##### CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Nicole Marie Therese Doucet y a Larry Gallin, cuyo último domicilio conocido era en Canadá, inculcados en el expediente número 84/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 750.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.331-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hassan Hammou El Khemlichi y otro conocido por Abdeslan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, inculcados en el expediente número 151/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada 11.350.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando

por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 815.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de marzo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 15 de febrero de 1972.—El Secretario del Tribunal.—1.333-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hassan Hammou El Khemlichi y otro conocido por Abdeslan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Marruecos, inculcados en el expediente número 151/1971, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada 11.350.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando